

Montevideo, 04 JUN 2014

Orden del Día

Asunto Incluido

RESOLUCION N° 46
Exp 3/6878/13 y
Agrs.

VISTO: las presentes actuaciones referentes a solicitudes de **RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD** y **COSTO HORARIO** de docentes de la asignatura **DIBUJO**;

RESULTANDO: 1) que por Exp. 3/14777/12 y por Exp. 3/6878/13, los Profs. Andrea PÉREZ y Gonzalo ALPINO, respectivamente, solicitan **Reconocimiento de antigüedad** en el Organismo a fin de ser ubicados en el Sub Escalafón correspondiente;

2) que los Profesores: Isabel TAFERNABERRY (Exp. 3/16471/12), Mario BERNARDI (3/3056/13), Verónica COUAYRAHOURCQ (3/17569/13), Fabiana GRASSI (3/8832/13), Joanna URIA (3/10843/13), Andrés PROLO (Exp. 3/11587/12), Walter FERNÁNDEZ (Exp. 3/3808/13) y Silvia TAPIA (Exp. 3/12685/13), tramitan el **Costo Horario** a fin de percibir sus haberes con el equivalente al de los Docentes Efectivos al pasar de Grado;

CONSIDERANDO: que Departamento Docente avala las constancias de actuación presentadas por los docentes en la mencionada especialidad y a fs. 11 del Exp. 3/6878/13 adjunta planilla con el resumen del cálculo efectuado en cada una de las solicitudes, según corresponda: años reconocidos, años a reconocer, cómputo total de años, ubicación en el grado y/o Costo Horario;

ATENCIÓN: que los Docentes Efectivos consignados en dicha planilla reúnen las condiciones establecidas en los Arts. 27, 38 y 39 y los docentes interinos en el Art. 29 del Estatuto del Funcionario Docente;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA GENERAL, en ejercicio de las atribuciones conferidas por RC 24/15/05, de 30 de mayo de 2005 de dicho Consejo,

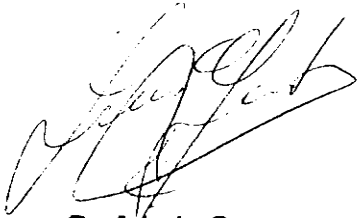
1) Reconocer las actuaciones cumplidas por los docentes de la asignatura **DIBUJO** que lucen en planilla adjunta la cual es parte integrante de la presente resolución, en su calidad de interinos, suplentes y/o efectivos de acuerdo a los detalles y especificaciones que lucen en la misma.

2) Disponer que División Hacienda haga efectivo el pago de los haberes de los docentes involucrados en el Grado y/o Costo Horario que se establece en la planilla mencionada.

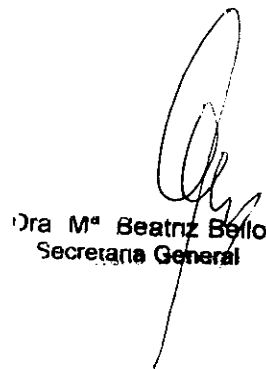
3) Determinar que en el caso de Docentes Efectivos, los mismos deberán ser ubicados en el Grado del Sub Escalafón Docente respectivo y en caso de que se les liquide haberes a un determinado Costo Horario en mérito a su actuación en otras asignaturas, o con motivo de haber solicitado homologación con otras dependencias de ANEP, deberá seguir percibiendo el mismo, siempre y cuando este implique una liquidación de haberes mayor a la resultante del Grado que se le adjudica en la presente resolución.

4) Hacer saber a las Direcciones de los Centros Educativos mencionados en la aludida planilla que deberán notificar a los docentes involucrados.

Líbrese Oficio. Comuníquese a Departamento Docente y División Inspección. Cumplido, pase a División Hacienda a fin que proceda en consecuencia. Oportunamente, archívese.



Prof. Luis Genta
Pro Secretario General



Dra Mª Beatriz Bello
Secretaria General

DEPTO. DE SECRETARIA
MESA DE ENTRADA

Fecha: 09 JUN 2014

SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE GRADO Y/O COSTO HORARIO

ASIGNATURA: **DIBUJO**

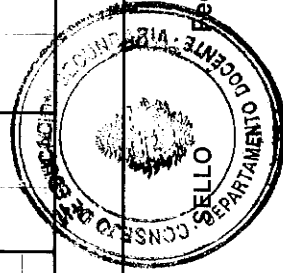
AÑO: **2014**

N°	Expediente	Apellidos y Nombres	Cédula Identidad	Liceo	Años ya Reconocidos	Años a Reconocer	Total		UBICACIÓN				
							Años	Días	Grado Escalafon	Costo Horario	Departamento		
1	3/14777/12	PEREZ, Andrea	3719876-7	de Toledo		2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012	6		2°	2011			Canelones
2	3/16471/12	TAFERNABERRY, Isabel	2896013-5	Baltasar Brum	3°	2010, 2011, 2012	13				4°	2012	
3	3/3056/13	BERNARDI, Maño	3784383-5	de Tranqueras	5°	2009, 2010, 2011, 2012	20	75			6°	2013	
4	3/17569/13	COUAYRAHOURCQ, Veronica	3066848-2	N°2 de La Paz		2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012	7	269			3°	2014	
5	3/8832/13	GRASSI, Fabiana	2004698-3	N°2 de Colonia		2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013	7				2°	2011	
6	3/10843/13	URIA, Joanna	4625035-8	N°4 de Las Piedras		2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013	6				2°	2012	
7	3/11587/12	PROLO, Andres	4368439-9	de La Paloma		2008, 2010, 2011, 2012, 2013	5				2°	2013	
8	3/3808/13	FERNANDEZ, Walter	2719615-3	N°2 de Treinta y Tres		2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013	13				4°	2013	
9	3/12685/13	TAPIA, Silvia	4185110-5	N°2 de Las Piedras		2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013	6				2°	2012	
10	3/6878/13	ALPINI, Gonzalo		N°20		2008, 2009, 2010, 2011, 2012	5				2°	2012	Montevideo

OBSERVACIONES

Verificó:  Bruno FERREIRA

Controló: Yannel CHAGAS



Fecha: 22/05/14